



Rey a Incautaciones
J 6000/25

1

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA

VILLA DE QUINTO

Excmo. Sr.

Número *183*.....

GOBIERNO CIVIL
ZARAGOZA
REGISTRO DE ENTRADA
dia 11 de Junio 1937
F.º 389 N.º 6

Tengo el honor de remitir a V.E. adjunta cuenta detallada de la actuación de la Junta recaudatoria civil de esta villa en la recogida de frutos (remolacha) de las fincas de individuos desaparecidos, de la que resulta un saldo líquido de 1.915,32 Pst

Al mismo tiempo he de comunicar a V.E. que la Sociedad General azucarera ha hecho entrega en esta Alcaldía de las cantidades que luego se detallan, correspondientes a individuos que podrían resultar responsables como izquierdistas, por lo que se les ha hecho esa retención; son los siguientes:

<i>2036 X</i>	De Miguel Oliver Bes.....	89,55	Psts.
<i>2001 X</i>	De Antonio Budría Badía.....	242,02	"
<i>1986 X</i>	De Luis Delcazo Abenia.....	131,29	"
<i>2037 X</i>	De Ramón Usón Lizar.....	204,21	"
	Del mismo otra liquidación.....	420,65	"

Total.....1.087,72

Sumado el sobrante de recolección antedicha.....1.915,32

Total.....3.003,04

Cuya cantidad de TRES MIL TRES pesetas y CUATRO céntimos tiene esta Alcaldía a disposición de la Junta de Incautaciones de su digna presidencia, esperando ordene lo que ha de hacerse por esta Alcaldía.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Quinto a 9 de junio de 1937.

El Alcalde

M. Alcaide

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Prte de Incautaciones

GOBIERNO DE ARAGON
ZARAGOZA.

Fábrica de

Estación de entrega a de de 193

Liquidación del cultivador D. *Nicolas River Bel*,
vecino de *Juicio*, parroquia de,
Concejo o término municipal, portador del
Cheque n.º. *24524*

HABER

Pesetas

3432 kgs. de remolacha. *623*

23250

SUMA *23250*

DEBE

Pesetas

..... kgs. de semilla, a ptas.

600 kgs. de abono, a ptas.

14250

SUMA *14250*

Líquido a percibir Ptas. *8970*

Mod. 271.

89-55
242-02
121-29
204-21
420-65
1087172

8955

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA

DE
ESPAÑA

Agencia núm.

Contrato núm.

Fábrica de

Estación de entrega a de de 193.....

Liquidación del cultivador D. *Antonio Budria Badia*,
vecino de *Tiva*, parroquia de,
Concejo o término municipal, portador del
Cheque núm. *4700*

H A B E R

Pesetas

3957 kgs. de remolacha..... *612*

312 17

SUMA.....

212 17

D E B E

Pesetas

..... kgs. de semilla, a ptas.....

..... kgs. de abono, a ptas.....

SUMA.....

Líquido a percibir.....

Ptas.

212 17

Mod. 271.

015
21202

PAGADO

Fábrica de Estación de entrega a de de 193

Liquidación del cultivador D. *Luis Selaes Ortaiz*,
vecino de *Pua*, parroquia de,
Concejo o término municipal, portador del
Cheque núm. *212*

H A B E R

2963 kgs. de remolacha... *612*

Pesetas	
<i>181</i>	<i>31</i>
<i>181</i>	<i>31</i>
<i>49</i>	<i>90</i>
<i>131</i>	<i>41</i>

SUMA.....

D E B E

PAGADO

Pesetas

..... kgs. de semilla, a ptas.....
280 kgs. de abono, a ptas.....

SUMA.....

Líquido a percibir..... Ptas.....

Mod. 271.

015
131 29

Fábrica de

Estación de entrega a de de 193

Liquidación del cultivador D. *Ramon Usau Lizar*,
vecino de *Giva*, parroquia de,
Concejo o término municipal, portador del
Cheque núm. *2704*

HABER

4889 kgs. de remolacha..... *612*

Pesetas	
<i>298</i>	<i>96</i>
<i>298</i>	<i>96</i>
<i>94</i>	<i>00</i>
<i>94</i>	<i>00</i>
<i>204</i>	<i>96</i>

SUMA.....

DEBE

PAGADO

..... kgs. de semilla, a ptas.....

550 kgs. de abono, a ptas.....

Pesetas	
<i>94</i>	<i>00</i>
<i>94</i>	<i>00</i>

SUMA.....

Líquido a percibir..... Ptas.

Mod. 271.
204 96

Fábrica de

Estación de entrega a de de 193.....

Liquidación del cultivador D. *Ramon Usan Liras*,
vecino de *Quinto*, parroquia de,
Concejo o término municipal, portador del
Cheque núm. *41433*

H A B E R

Pesetas

6756 kgs. de remolacha..... *623*

420 90

SUMA.....

420 90

D E B E

Pesetas

..... kgs. de semilla, a ptas.....

..... kgs. de abono, a ptas.....

SUMA.....

Líquido a percibir..... Ptas.

420 90

Mod. 271.

0 25
420'65



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA
VILLA DE QUINTO

Número 196

Excemo. Sr.

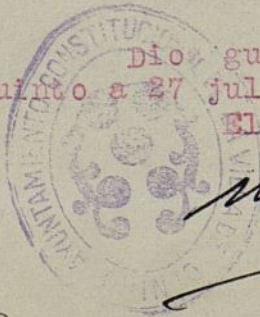
Con vista de su atenta comunicación de fecha 22 del actual por la que se indica a esta Alcaldía que por no existir en la Comisión Provincial de Incautaciones de su digna presidencia expedientes que hagan referencia a D. Antonio Budría Arpal y a un vecino de Pina cuyo nombre se ignora, debe conservarse en esta Alcaldía el valor de la remolacha recogida en campos de estos, y que si se siguen expedientes contra los otros tres individuos de quienes se recogió remolacha Pablo Salas Gabás, Clemer te Abenia Escudero y Miguel Budría Buenacasa, tengo el honor de remitir a V.E. adjunta la cantidad de.....

Pesetas 526,28 QUINIENTAS VEINTISEIS PESETAS Y VEINTIOCHO CENTIMOS que importe el valor líquido de la remolacha de estos tres últimos una vez pagados gastos ocasionados según resulta de la siguiente:

LIQUIDACION.

Por 13.000 kilos de remolacha a 40,483 pesetas tonelada. (deducidos gastos).....	526,28
Quedan en depósito en esta Alcaldía por lo correspondiente a D. Antonio Budría Arpal y al vecino de Pina desconocido: Por 34.313 kilos de remolacha a 40,483 pesetas toneladas, (deducidos gastos) &&	1389,04
Total.....	1915,32

Dio guarde a V.E. muchos años.
Quinto a 27 julio 1937. = II Año Triunfal.
El Alcalde



[Handwritten signature]

Excemo. Sr. Pres. de la Junta provincial de Incautaciones de Aragón
[Signature]

AYUNTAMIENTO DE QUINTO.

JUNTA RECAUDATORIA CIVIL

CUENTA de la gestión realizada por esta Junta local para la recolección de remolacha azucarera de campos pertenecientes a individuos que han desaparecido de esta villa y que colectivamente se entregó a la Sociedad General Azucarera, sin que conste la cantidad que de cada campo se recolectó, por las dificultades con que se encontraba para la entrega en los pesos ante la proximidad del frente de guerra, motivo por el cual hubo de mandarse sin pesar, en vagones completos, a pesar en fábrica.

C A R G O.

Importe de 36.350 Kils de remolacha, a 73 pesetas la tonelada, 2.653,55 pesetas, menos 336,92 pesetas a descontar de portes de tres vagones.....	2.315,63
Importe de 10.963 Kilos de remolacha a 62,30 tonelada..	682,59
<u>Total valor cobrado de Pests...</u>	<u>2.998,22</u>

D A T A.

Pagado por jornales de peones y carros para la recolección, limpieza y entrega de toda la remolacha.....	1.082,90
<u>Total de gastos ocasionados.....</u>	<u>1.082,90</u>

R E S U M E N.

Importa el cargo o valor de la remolacha.....	2.998,22
Id los gastos ocasionados	1.082,90
<u>QUEDA LIQUIDO PARA LA JUNTA.....</u>	<u>1.915,32</u>

Cuya cantidad de MIL NOVECIENTAS QUINCE pesetas y TREINTA Y DOS céntimos quedan a disposición de la Autoridad competente para lo que proceda resolver.

Quinto a 20 de mayo de 1937.

El Alcalde

El Secretario



[Handwritten signature of the Mayor]

[Handwritten signature of the Secretary]

Fábrica de

Estación de entrega a de de 193

Liquidación del cultivador D. Comisión Recaudatoria Civil, vecino de Juncal, parroquia de Concejo o término municipal, portador del Cheque núm. 4/473

HABER

10963 kgs. de remolacha..... 623

Pesetas	
682	99
SUMA..... 682 99	
Líquido a percibir..... Ptas. 682 99	

DEBE

..... kgs. de semilla, a ptas.....

..... kgs. de abono, a ptas.....

SUMA.....

Pesetas	

Término municipal de Quinto

Año de 1937

Semana del día 31 de enero al día de _____

Relación nominal de los jornales invertidos durante la citada semana en la recogida de remolachas por cuenta de la Comisión local de Recaudación civil dependiente de la provincial.

Núm. de orden	NOMBRES	Clase de jornal	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL jornales	Su precio		IMPORTE	
										Pesetas		Pesetas	
1	Miguel Abenia Perez	obrero						3/4	3/4	7 ⁰⁰	5 ⁰⁰		
2	Manuel Navarro disar	"						4	"	7	5 ⁰⁰		
3	Manuel Bes abenia	"						"	"	7	5 ⁰⁰		
4	Manuel Muñoz Navarro	"						"	"	7	5 ⁰⁰		
5	Ambrosio Calpe Comin	"						"	"	7	5 ⁰⁰		
6	Emilio Barrachina Barras	"						"	"	7	5 ⁰⁰		
7	Pascual Salas Montu	"						"	"	7	5 ⁰⁰		
8	Pufino Casanova Pradia	"						"	"	7	5 ⁰⁰		
9	Fermin Muñoz Diarte	"						"	"	7	5 ⁰⁰		
10	Manuel Reinado Sobato	"						"	"	7	5 ⁰⁰		
11	Pasc Salas Montu	"						"	"	7	5 ⁰⁰		
12	Luis Porroche Diarte	"						"	"	7	5 ⁰⁰		
13	Pascual Porroche Lopez	"						"	"	7	5 ⁰⁰		
14	Miguel Casanova Tardiel	"						"	"	7	5 ⁰⁰		
15	Manuel Perez Casanova	"						"	"	7	5 ⁰⁰		
16	antonio Porroche Diarte	"						"	"	7	5 ⁰⁰		
Sumas que siguen.												80 ⁰⁰	

Núm. de orden	NOMBRES	Clase de jornal	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL jornales	Su precio — Pesetas	IMPORTE — Pesetas
	Sumas anteriores										80 00
/											
	TOTALES										80 00

Importa la anterior relación la expresada cantidad de *ochenta pesetas*

Quinto , a *29* de *Enero* de 193*7*.

V.º B.º

El Alcalde,

M. Honorario

El Encargado,

Angel Escudero

El Secretario,

Martin Salinas



Término municipal de Lirito

Año de 1937

Semana del día 1 de Febrero al día 6 de misimo

Relación nominal de los jornales invertidos durante la citada semana en la recogida de remolachas por cuenta de la Comisión local de Recaudación civil, dependiente de la provincial.

Núm. de orden	NOMBRES	Clase de jornal	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL jornales	Su precio		IMPORTE	
										Pesetas		Pesetas	
1	Jose Sobato Gardiel	obrero	1	3/4	1/2					7 ⁰⁰	15 ⁵⁰		
2	Manuel Ubeda Bes	"	1	3/4	1/2					7 ⁰⁰	15 ⁵⁰		
3	Antonio Corral Galan	"	1	3/4	1/2					7 ⁰⁰	15 ⁵⁰		
4	Fabio Abenia Montu	"	1	3/4						7 ⁰⁰	12 ⁰⁰		
5	José Ingalature Bolter	"	1		1/2					7 ⁰⁰	10 ⁵⁰		
6	Manuel Muñoz Navarro	"	1	3/4						7 ⁰⁰	12 ⁰⁰		
7	Emilio Ferrano Pallas	"	1							7 ⁰⁰	7 ⁰⁰		
8	Antonio Agustín acin	"	1	3/4						7 ⁰⁰	12 ⁰⁰		
9	Gasual Lopez Borroz	"	1	3/4						7 ⁰⁰	12 ⁰⁰		
10	Manuel Peres Casanova	"	1	3/4						7 ⁰⁰	12 ⁰⁰		
11	Luis Potellar Abenia	"	1	3/4						7 ⁰⁰	12 ⁰⁰		
12	Manuel Abenia Montu	"	1	3/4						7 ⁰⁰	12 ⁰⁰		
13	José Badia Lopez	"	1	3/4						7 ⁰⁰	12 ⁰⁰		
14	José Galan Montu	"	1	3/4						7 ⁰⁰			
15	Gasual Porroche Lopez	"	1	3/4						7 ⁰⁰	12 ⁰⁰		
16	Antonio Diante Porroche	"	1	3/4						7 ⁰⁰	12 ⁰⁰		
17	Manuel Bes Abenia	"	1	3/4						7 ⁰⁰	12 ⁰⁰		
18	Miguel Abenia Peres	"	1	3/4						7 ⁰⁰	12 ⁰⁰		
19	Manuel Hungria delcero	"	1	3/4	1/2					7 ⁰⁰	15 ⁵⁰		
20	Baltasar Abenia Jimenez	"	1	3/4						7 ⁰⁰	12 ⁰⁰		
21	Alejo Badia Bolter	"	1	3/4	1/2					7 ⁰⁰	15 ⁵⁰		
22	Pco Peres Jimenez	"	1	3/4						7 ⁰⁰	12 ⁰⁰		
23	Manuel Navarro Lizar	"	1	3/4	1/2					7 ⁰⁰	15 ⁵⁰		
Sumas que siguen.												278 ⁵⁰	

Núm. de orden	NOMBRES	Clase de jornal	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL jornales	Su precio - Pesetas	IMPORTE - Pesetas
	Sumas anteriores										278 50
24	Fernán Muñoz Diarte	obrero	1	3/4						4 00	12 00
25	Manuel Ingalaterra Escudero	"	1	3/4						4 00	12 00
26	Pedro Abenia Peres	"	1							4 00	7 00
27	Miguel Budria Lalas	"	1	3/4						4 00	12 00
28	Pedro Reinado Solato	"	1	3/4						4 00	12 00
29	Emilio Parraquina Barran	"	1	3/4						4 00	12 00
30	Miguel Casanova Tardiel	"	1	3/4	1/2					4 00	15 50
31	Btas Lalas Montu	"	1	3/4						4 00	12 00
32	Pascual Lalas Montu	"	1	3/4	1/2					4 00	15 50
33	Manuel Reinado Solato	"	1	3/4	1/2					4 00	15 50
34	Rafael Budria Obis	"	1	3/4	1/2					4 00	15 50
35	Agustín Aguilar Reinado	"	1	3/4						4 00	12 00
36	Rufino Casanova Bradia	quinta	1							20 00	7 00
37	Angel Escudero Abenia	encargado	1							4 00	7 00
38	José Muñoz Navarro			3/4	1/2						8 50
39	Luis Forroche Diarte			3/4							9 00
40	Manuel Montu Uñón			3/4							9 00
41	Antonio Ullaque Val			3/4	1/2						8 50
42	Antonio Euron Ullaque			3/4							9 00
43	José López Tardiel			3/4							9 00
44	José Jimena Zelko			3/4							9 00
45	Vicente Abenia Profo			3/4							9 00
	TOTALES.										4892 50

Importa la anterior relación la expresada cantidad de

Lique

, a de de 193

V.º B.º

El Alcalde,

El Encargado,

El Secretario.

Término municipal de Quinto

Año de 1937.

Semana del día de _____ al día de _____

Relación nominal de los jornales invertidos durante la citada semana en _____

Núm. de orden	NOMBRES	Clase de jornal	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL jornales	Su precio		IMPORTE	
										Pesetas		Pesetas	
46	Joaquín Amoro Dorén			3/4								4	92 50
47	Joaquín Lazo Sobato			3/4								5	00
48	José Budría Utiague			3/4								5	00
49	Manuel Salansa Ingalta			3/4								5	00
50	Joaquín Obis Claveria			3/4								5	00
51	José Non Ueda			3/4								5	00
52	Enrique Atencia Bto			3/4								5	00
53	Manuel			3/4								5	00
54	Enrique Feser Atencia			3/4	1/2							8	50
55	Joaquín Porroche Cuarte			3/4								5	
56	Vicente Jalarra Savarro			3/4								5	
57	Manuel Jalarra Ingalatarse			3/4								5	
58	Alfonso Fuyel Fuyoles			3/4								5	
59	José Corral Cuerta			3/4								5	
60	Juan José Muñoz			3/4	1/2							8	50
61	José Budría Bes			3/4								5	
62	Rufino Casanova Badia			3/4	1/2							8	50
63	Vicente Martín Porroche				1/2							3	50
64	Antonio Badia Non				1/2							3	50
65	Antonio Plo Pracia												
Sumas que siguen.												595	00

Término municipal de Lieito

Año de 1937

Semana del día 8 de Febrero al día 14 de Febrero

Relación nominal de los jornales invertidos durante la citada semana en la recogida de recolacha por cuenta de la Comisión local de Recaudación civil, dependiente de la provincial.

Núm. de orden	NOMBRES	Clase de jornal	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL jornales	Su precio		IMPORTE		
										Pesetas		Pesetas		
1	Antonio Plo Jacia	Com.					1	1	2	6		12	00	
2	Manuel Ueda Bes	"					1	1	2			12	00	
3	Emilio Baractina Bara	"					1	1	2			12	00	
4	Felipe Remado Dolato	"					1	1	2			12	00	
5	Manuel Ungria Elcano	"					1	1	2			12	00	
6	Agustín Aguilar Remado	"					1	1	2			12	00	
7	Benito Muñoz Duarte	"					1	1	2			12	00	
8	Luis Porroche Duarte	"					1	1	2			12	00	
9	Manuel Navarro Lizar	"					1	1	2			12	00	
10	Manuel Remado Dolato	"					1	1	2			12	00	
11	José Pérez Aleria	"					1	1	2			12	00	
12	Antonio Euron Uliague	"						1	1			6	00	
13	Manuel Bes Aleria	"					1	1	2			12	00	
14	José Rotellar Aleria	"					1	1	2	5		10	00	
15	Antonio Salas	"					1	1	2	6		12	00	
16	Francisco Pérez Jimeno	"						1	1			6	00	
17	Joaquín Budría Bes	"					1	1	2			12	00	
18	José Badia Lopez	"						1	1			6	00	
19	Luis Dolato Galan	Junta						1	1		Destajo	13	00	
20	Ambrosio Calpe Comin	"					1	1	2			33	00	
21	José Galan Borro	"						1	1			12	00	
22	Jabador Miraval Ben	"						1	2			32	00	
23	Antonio Euron Uliague	"						1	1			20	00	
Sumas que siguen.													306	00

Núm. de orden	NOMBRES	Clase de jornal	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL jornales	Su precio — Pesetas	IMPORTE — Pesetas
	Sumas anteriores										306 00
24	Mmanuel Diante Ladrón	Juntas				1			1	destajo	20 00
25	José Fargallo Mirabal	"				1			1	"	21 65
26	Pascual Badia Pracia	"				1			1	"	25 60
27	Angel Pracia Jupalature	"				1			1	"	28 65
28	José Badia Chopera	Peóns				1			1	"	6 00
TOTALES.											407 90

Importa la anterior relación la expresada cantidad de *cuatrocientas siete pesetas y noventa céntimos* Quinto, a 8 de febrero de 1937

V.º B.º
El Alcalde,
M. Menafría

El Encargado,
Angel Escudero

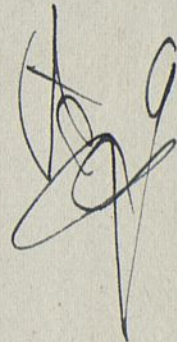
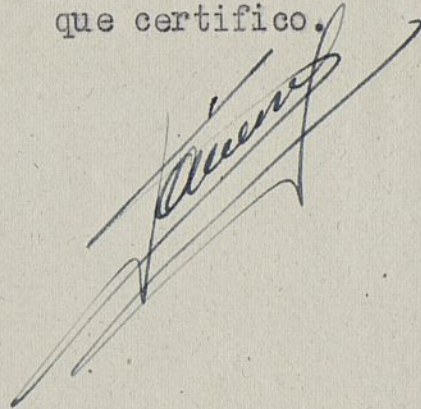
El Secretario,
Martin Salinas



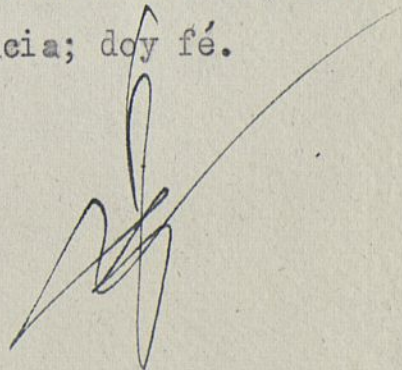
Providencia.- Zaragoza veintitrés de junio de mil novecientos treinta y siete

Por recibido el precedente oficio y a fin de determinar la parte de frutos correspondientes a cada uno de los individuos desaparecidos a que dicho oficio se refiere y cuyo total forma el saldo de mil novecientas quince pesetas con treinta y dos céntimos, dirijase oficio al Alcalde de Quinto a fin de que remita relación detallada de los individuos dichos y de la cantidad que a cada uno corresponde ^{en la global expresada} en relación con la remolacha recogida en sus respectivas fincas, quedando entretanto en poder de dicho Alcalde y a disposición de esta Comisión la cantidad total de tres mil tres pesetas con cuatro céntimos a que el mismo oficio se refiere.

Lo acordó la Comisión y firma el Señor Presidente de que certifico.



Diligencia.- Seguidamente se libra el oficio al Alcalde de Quinto según se ordena en la anterior providencia; doy fé.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE QUINTO

Número 567

con vista de su atenta comunicación de fecha 23 de junio último tengo el honor de comunicar a V.E. que la remolacha entregada por la Junta local recaudatoria civil procedente de campos abandonados o situados en término peligroso por la proximidad del enemigo, para cuya recolección en algunos puntos hubieron de ir escoltados los obreros, pertenecen aproximada a los dueños siguientes:

	A Mosen Antonio Budría Arpal, Capellán, que se halla	<u>Kilo</u>
	residiendo en Zaragoza, y el campo en terreno peligroso.....	15.500
	A un vecino de Pina cuyo nombre se ignora y que el campo se halla junto a la estación de Pina	18.813
1983 x	A Pablo Salas Gabás, que se halla fugado, era izquierdista y el campo se hallaba en terreno peligroso, habiendo tenido que recojer la remolacha por la noche.....	5.000
2018 x	A Clemente Abenia Escudero, era izquierdista, fugado y escondido en Zaragoza, hace una temporada en la casa de su escondite cometió dos homicidios.....	2.000
2019 x	A Miguel Budría Buenacasa, era izquierdista y se halla fugado en ignorado paradero él y toda su familia.....	6.
	Total.....	47.313

A cuyo peso de fruto corresponde el importe de las 1.915,30 pesetas líquidas después de haber pagado los jornales a los obreros que las recogieron, según cuenta presentada ante V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Quinto a 3 de julio de 1937.
El Alcalde

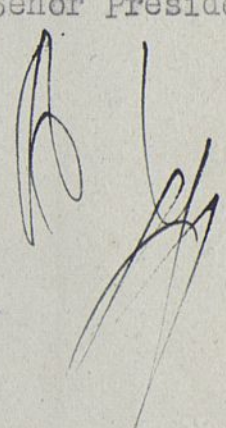
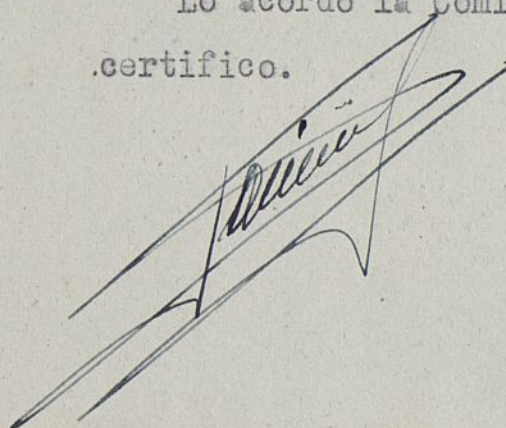


Excemo. Sr. Presidente de la Junta provincial de Incautaciones.

Providencia.- Zaragoza veintidós de julio de mil novecientos treinta y siete,

Por recibido el precedente oficio y en vista de lo que en el mismo se expresa dígase al Alcalde de QUINTO que no existiendo expediente en esta Comisión que haga referencia a Don Antonio Budría Arpal y al vecino de Pina cuyo nombre se ignora a que se refieren las dos primeras partidas del mencionado oficio debe conservar en su poder para entregarlas a los interesados las cantidades que correspondan a los 15500 y 18813 kilos de remolacha incluídas en dichas partidas y remitir a esta Comisión las cantidades obtenidas de los 5000, 2000 y 6000 kilos de remolacha recogidos en fincas de Pablo Salas Gabas, Clemente Avenia Escudero y Miguel Budría Buenacasa contra los que se sigue expediente en esta Comisión a fin de darles el destino legal procedente.

Lo acordó la Comisión y firma el Señor Presidente de que certifico.



Diligencia.- Seguidamente se dirige el oficio al Alcalde de Quinto como está ordenado; doy fé.

